



DECRETO

Joaquín Buendía Gómez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia), en virtud de las competencias que me vienen otorgadas por la Ley 7/1985 y demás legislación concordante.

Considerando que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 15 de octubre de 2019, se han aprobado las bases que regulan la convocatoria para cubrir en propiedad 1 plaza de Peón-Enterrador por el turno libre en el Ayuntamiento de Alcantarilla.

Considerando la propuesta del tribunal de dicho proceso selectivo de fecha 13 de marzo de 2020, en la que se traslada la conveniencia de suspender las pruebas de este proceso selectivo por la inminente declaración del Estado de Alarma por el Gobierno Central.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO

Primero.- Suspender temporalmente las pruebas selectivas de la convocatoria para cubrir en propiedad 1 plaza de Peón-Enterrador, publicada en el BOE de 28 de noviembre de 2019, con motivo de la inminente declaración del Estado de Alarma.

Segundo.- Publicar el presente decreto en el Tablón de Anuncios municipal y en la página web municipal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

